



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 01 JUL de dos mil veinte

RADICADO: 05001 31 05 018 2018 00210 00
DEMANDANTE: JULIANA MEDINA GUZMÁN
DEMANDADO: PLAZA MAYOR MEDELLÍN SA

Dentro del presente proceso ordinario laboral de la referencia, en atención al memorial que obra a folio 298, se reconoce personería para actuar al abogado Carlos Ernesto Molina Peláez portador de la tarjeta profesional n.º 92.208 del CSJ, como apoderado en representación de PLAZA MAYOR MEDELLÍN SA, en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

Se notifica en estados n.º 44
del 2 de JULIO de 2020.

Secretaría

DAD

